



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

*2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

# FONDOS SOCIALES

Oficina General de Gestión Social  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**Informe Fondos Sociales Tercer Trimestre 2018**

**Octubre 2018**

---

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCION
- II. MARCO GENERAL DE LOS FONDOS SOCIALES
- III. LOS FONDOS SOCIALES SITUACION
- IV. GESTIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES AL TERCER TRIMESTRE 2018
- V. RECOMENDACIONES



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

*2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

## **I. INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la evaluación del desempeño de los Fondos Sociales al Tercer trimestre 2018, en base al análisis de la información a través de la plataforma web del MEM; en donde los Fondos Sociales ingresan la información de los recursos asignados, los montos disponibles, comprometidos y ejecutados, el grado de avance de los proyectos, el nivel de ejecución por prioridades de inversión social e información relevante sobre las inversiones y los resultados.

## **II. MARCO GENERAL DE LOS FONDOS SOCIALES**

Mediante el Decreto Legislativo N° 996 promulgado el 12 de marzo de 2008 se establece el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinados a la ejecución de programas de carácter social. Mediante la referida Norma se crea los Fondos Sociales que son constituidos por escritura pública como Asociaciones Civiles sin fines de lucro con recursos provenientes de estos procesos de promoción de la inversión privada, los cuales son transferidos a una persona jurídica con el objeto que constituya el Fondo Social. De acuerdo al Decreto Supremo N° 082- 2008 EF, que reglamenta el funcionamiento de los Fondos Sociales, en su artículo 6°, se incorporan como recursos del Fondo las transferencias realizadas por Proinversión, los intereses generados, así como cualquier otro recurso que, a decisión del Consejo Directivo, pueda incorporarse al Fondo. Estos recursos deben ser destinados a las inversiones en programas de desarrollo, proyectos de inversión social implementados en la zona de influencia del Proyecto minero o energético, objeto de la concesión y que está identificada en el contrato de promoción de la inversión privada celebrado con Proinversión tal como se señala en el artículo 7°.

El 28 de Julio 2016 fue publicado el Decreto Supremo N° 238-2016-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N°996. Por medio del artículo 1° del referido Decreto N° 238-2016, modifica los Artículos 8°, 12°, 14°, 15°, 18°, 20°, 21°, 24° y 25° del Reglamento de la Ley N° 996, y se crea el Consejo de Vigilancia (artículos 27°,28° y 29°).

Con estas modificatorias se han establecido mejoras en el control y seguimiento a la Gestión de los Fondos sociales, incorporando la representación del MEM en la estructura orgánica de las Asociaciones civiles Fondos Sociales; creando el Consejo de Vigilancia, modificando la naturaleza de las prioridades de Inversión y transparentando la información de la gestión de los recursos y la gestión administrativa de los Fondos Sociales.

Los Fondos Sociales que se han adecuado sus estatutos a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 238-2016-EF son 7: Fondo Social Alto Chicama, Fondo Social La Granja, Fondo Social Michiquillay, Fondo Social Yuncán, Fondo Social Bayóvar, Fondo Social Magistral y el Fondo Social Toromocho. El Fondo Social La Bambas se encuentra en proceso de cierre y liquidación.



### III. LOS FONDOS SOCIALES - SITUACION

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, con el objeto de que constituya el Fondo Social, el mismo que está conformado por representantes de la empresa adjudicataria y la participación representativa de la población de la zona de influencia de la actividad productiva.

Los Fondos Sociales cuentan con recursos para desarrollar proyectos y programas de inversión social, objeto para los que han sido constituidos, los mismos que provienen de los procesos de promoción de la inversión privada de las concesiones de Proyectos mineros o energéticos, y son obtenidos a través de transferencias realizadas por la Agencia de promoción de la inversión privada, Proinversión

Estos recursos que han recibido de Proinversión, sumados a los intereses generados, los montos comprometidos y los montos ejecutados, por Proyectos y prioridades, son informados al Ministerio de Energía y Minas a través de una plataforma web, por periodos cuatrimestrales.

#### 1. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA

La Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama fue creada en el año 2009, bajo el marco del Decreto Legislativo N° 996 La Asociación es una persona jurídica sin fines de lucro y tiene como finalidad la promoción de actividades destinadas al desarrollo sostenible en la zona de influencia del proyecto minero Alto Chicama, en el ámbito de las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Faustino Sánchez Carrión.

El Fondo Social Alto Chicama se ha adecuado a lo dispuesto por el DS-238-2016-EF, habiéndose instalado el Consejo Directivo con su nueva conformación, participando el MEM en el Consejo con un representante y habiendo elegido al nuevo presidente del CD, el alcalde de Otuzco, Luis Rodríguez Rodríguez

Se ha instalado así mismo el Consejo de Vigilancia, siendo conformado por un representante del MEM, un representante de la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. y un representante del Gobierno Regional de La Libertad.

EMPRESA: MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.

UBICACIÓN: LA LIBERTAD

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	Montos y ejecucion S/.
Monto Transferido (MT)	757,413,503.71
Intereses (I)	19,625,885.72
Monto Disponible (MD=MT+I)	777,039,389.43
Monto Comprometido (MC)	764,846,846.95
Monto Ejecutado (ME)	688,227,253.59
Avance Ejecutado (ME/MC)	90.0%
Proyectos ejecutados	472

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**Beneficiarios**

DEPART/PROV/DIST	CENTRO POBLADO/COMUNIDAD	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION / SANAGORAN	DISTRITO DE SANAGORAN	12,983	9	2,670 msnm
LA LIBERTAD / SANTIAGO DE CHUCO /	PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	44,260	22	3,099 msnm
LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION /	PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION	123,238	21	3,269 msnm
LA LIBERTAD / OTUZCO /	PROVINCIA DE OTUZCO	54,367	23	2,641 msnm
LA LIBERTAD / SANTIAGO DE CHUCO /	DISTRITO DE QUIRUVILCA	14,060	18	4,008 msnm
LA LIBERTAD / OTUZCO / USQUIL	DISTRITO DE USQUIL	26,268	7	3,018 msnm

**2. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA**

La asociación civil Fondo Social La Granja (FSLG), fue creada el 2 de marzo de 2009. Como asociación civil sin fines de lucro, en cuya Asamblea participan las autoridades del Municipalidad Distrital de Querocoto, representantes de Rio Tinto Minera Perú Ltda. y en el Concejo Directivo: dos representantes de Rio Tinto Minera Perú, un representante del MEM, un representante de la Municipalidad de Querocoto y un representante del CP Paraguay.

EMPRESA: RIO TINTO MINARA PERU.

UBICACIÓN: CAJAMARCA

RECURSOS Y EJECUCION :

FONDO SOCIAL LA GRANJA	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	101,248,882.80
Intereses (I)	6,517,798.66
Monto Disponible (MD=MT+I)	107,766,681.46
Monto Comprometido (MC)	124,844,401.27
Monto Ejecutado (ME)	86,352,009.75
Avance Ejecutado (ME/MC)	91.7%
Proyectos ejecutados	316

**Beneficiarios**

DEPART/PROV/DIST	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
CAJAMARCA / CHOTA / QUEROCOTO	TODO EL DISTRITO	9,229	100	2,455 msnm

**3. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHICUILLAY**

Mediante escritura pública, en el año 2009 se constituye la Asociación Fondo Social Michiquillay, bajo el modelo de asociación civil sin fines de lucro, que tiene como objeto social la gestión de los recursos del Fondo, que ha sido constituido por el Estado Peruano a través de PROINVERSIÓN.

Estuvo constituida en su concejo directivo por representantes de Anglo American Michiquillay, sustituido por representantes de Pro-inversión actualmente y los representantes de la comunidad Campesina Michiquillay y Comunidad campesina de la Encañada.



**SITUACION ACTUAL:** El Fondo Social La Michiquillay se ha adecuando a la normatividad vigente, formando parte de su Asamblea de Asociados, un representante de Proinversión, un representante de la comunidad Campesina Michiquillay y un representante de la Comunidad campesina de la Encañada.

La nueva conformación del Consejo Directivo, incorpora a un representante del Ministerio de Energía y Minas, e incluye a dos representantes de Southern Peru Copper Co.; un representante de la comunidad Campesina Michiquillay y uno por la Comunidad campesina de la Encañada.

EMPRESA: Southern Perú Copper Co.

UBICACIÓN: CAJAMARCA

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	Montos y ejecucion S/.
Monto Transferido (MT)	440,507,474.53
Intereses (I)	62,080,748.95
Monto Disponible (MD=MT+I)	502,588,223.48
Monto Comprometido (MC)	142,228,005.23
Monto Ejecutado (ME)	117,161,798.72
Avance Ejecutado (ME/MC)	82.4%
Proyectos ejecutados	67

#### Beneficiarios

Depart/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
CAJAMARCA / CAJAMARCA / ENCAÑADA	COMUNIDAD CAMPESINA DE MICHQUILLAY	4447 COMUNEROS EN PADRON	78.56	3,000 msnm
CAJAMARCA / CAJAMARCA / ENCAÑADA	COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA	1214 COMUNEROS EN PADRON	21.44	3,098 msnm

#### 4. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL YUNCÁN

El Fondo Social Yuncán, se constituyó el 14 de octubre 2008. Es una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objeto desarrollar y ejecutar programas y proyectos de carácter social, de desarrollo sostenible.

El Fondo Social Yuncán administra recursos provenientes de aportes sociales periódicos, establecidos en el Contrato de Usufructo de la Central Hidroeléctrica Yuncán firmado entre la empresa ENERSUR (Actualmente Engie Energía Perú) y el Estado peruano.

**SITUACION ACTUAL:** El 14 de febrero de 2018 se instaló el Consejo directivo para el periodo 2016-2018 y se formalizo su nueva conformación con la participación del Ministerio de Energía y Minas, cuyo representante ha sido elegido en el cargo de Presidente del Consejo, además lo integran dos representantes de la empresa Engie Energía Perú SA, un representante del Centro Poblado de Quiparacra y un representante de la Municipalidad distrital de Paucartambo.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El 16 de marzo 2018 se instaló el Consejo de Vigilancia, integrado por un Representante del Ministerio de Energía y Minas, un representante de la empresa Engie Energía Perú S.A. SA, un representante del Centro Poblado de Quiparacra y un representante del Gobierno Regional de Pasco.

EMPRESA: Engie Energía Perú S.A

UBICACIÓN: PASCO

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL YUNCAN	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	51,648,554.43
Intereses (I)	89,167.78
Monto Disponible (MD=MT+I)	51,737,722.21
Monto Comprometido (MC)	45,210,920.45
Monto Ejecutado (ME)	38,403,648.43
<b>Avance Ejecutado (ME/MD)</b>	<b>74.2%</b>
Proyectos ejecutados	116

Beneficiarios

Dpto/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
PASCO / PASCO / HUACHON	HUACHON, LUCMA	2,458	10	3,400 msnm
PASCO / PASCO / PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO, LA VICTORIA, ACOPALCA, BELLAVISTA, SAN FRANCISCO, CHUPACA, HUALLAMAYO Y AUQUIMARCA.	20,174	78.7	3,000 msnm
PASCO / PASCO / HUACHON	QUIPARACRA	3,000	11.3	3,983 msnm

## 5. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL BAYOVAR – FOSPIBAY

El Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar se constituyó mediante escritura pública, el 25 de abril de 2011, inscrito en SUNARP, sede Piura. Es la Asociación civil sin fines de lucro que gestiona fondos provenientes de recursos de las concesiones mineras de fosfatos, calcáreos, diatomitas, yeso y salmuera del Proyecto Bayóvar. Estos recursos son gestionados y administrados con el objeto de ejecutar programas de inversión social a favor de los beneficiarios de la zona de influencia del Proyecto extractivo de Bayóvar.

El Proyecto integral Bayóvar se encuentra en la provincia de Sechura y los distritos del ámbito de influencia son Sechura, Bernal, Bellavista de la Unión, Cristo nos Valga, Rinconada, Llicuar, Vice.

La Asamblea General es el órgano supremo del FOSPIBAY y está integrado por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Sechura, un representante de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. y un representante de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura. En el Concejo directivo participan la Municipalidad Provincial de Sechura, un representante de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., un representante de la



Comunidad Campesina San Martín de Sechura, un representante de la Empresa Juan Pablo Quay S.A.C y un representante del Ministerio de Energía y Minas  
El Fondo Social ha adecuado sus Estatutos a lo dispuesto por el DS-238-2016-EF, en Asamblea de asociados el día 26 de Abril habiendo instalado el nuevo Consejo Directivo, con su nueva conformación. En la sesión del 26 de Abril, fue igualmente incorporado el Consejo de Vigilancia como órgano de control; integrado por un representante de la Comunidad campesina de Sechura, un representante de la empresa Miskimayo un representante del MEM y un representante del Gobierno Regional de Piura.

EMPRESA: Minera Miskimayo-Cementos Pacasmayo-American Potash-Juan Pablo Quay , Fosfatos del Pacifico  
UBICACIÓN: Piura

#### RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL BAYOVAR	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	170,586,324.19
Intereses (I)	27,821,917.68
Monto Disponible (MD=MT+I)	198,408,241.87
Monto Comprometido (MC)	88,723,020.06
Monto Ejecutado (ME)	56,312,532.23
Monto Ejecutado (ME/MD)	28.4%
Proyectos ejecutados	54

#### Beneficiarios

Depart/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
PIURA / SECHURA / BELLAVISTA DE LA UNION	SAN MARTIN DE SECHURA	3,954	6.34	10
PIURA / SECHURA / BERNAL	SAN MARTIN DE SECHURA	6,449	10.34	16
PIURA / SECHURA / CRISTO NOS VALGA	SAN MARTIN DE SECHURA	3,377	5.42	9
PIURA / SECHURA / RINCONADA LLICUAR	SAN MARTIN DE SECHURA	2,855	4.58	10
PIURA / SECHURA / SECHURA	SAN MARTIN DE SECHURA	32,965	52.9	11
PIURA / SECHURA / VICE	SAN MARTIN DE SECHURA	12,719	20.4	15

## 6. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MAGISTRAL

La Asociación Civil Fondo Social Magistral ha sido creada, en el marco del Decreto Legislativo N°. 996 (reglamentado por DS N° 082-2008-EF) e inscrita con partida N° 11050264 por acuerdo del 12 de mayo del año 2011.

Su sede social está ubicada en el distrito de Conchucos; La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está conformada por un representante de la



Comunidad Campesina de Conchucos, un representante de la Comunidad Campesina de Pampas y un representante de la Compañía minera Milpo.

Finalmente, luego de una situación de conflictividad interna en la comunidad de Pampas, se ha reunido el 17 de Mayo de 2018, en Asamblea General de asociados, el representante de las Comunidad campesina de Conchucos, el representante de la empresa Compañía Minera Milpo SAA y el representante de la comunidad campesina de Pampas, para aprobar la modificatoria del estatuto social de la Asociación Civil, adecuados a los dispuesto por el Decreto supremo N° 238-2016-EF.

EMPRESA MILPO NEXA RESOURCES

UBICACIÓN: Ancash

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL MAGISTRAL	Montos y ejecucio
Monto Transferido (MT)	14,545,072.92
Intereses (I)	721,508.00
Monto Disponible (MD=MT+I)	15,266,580.92
Monto Comprometido (MC)	13,948,399.71
Monto Ejecutado (ME)	9,453,056.35
Avance Ejecutado (ME/MC)	67.8%
Proyectos ejecutados	58

Beneficiarios

DEPART/PROV/DIST	CENTRO POBLADO/COMUNIDAD	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
ANCASH / PALLASCA / CONCHUCOS	Conchucos	560	70	3,180 msnm
ANCASH / PALLASCA / PAMPAS	Pampas	240	30	3,190 msnm

## 7. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL TOROMOCHO

El Fondo social Toromocho, se constituyó como Asociación civil sin fines de lucro, por escritura pública del 17 de Junio de 2009. El domicilio se establece en el distrito de Morococha, provincia de Yauli. La asamblea general está constituida por un representante de la empresa minera Chinalco Perú SA y un representantes de la Municipalidad distrital de Morococha

**SITUACION ACTUAL:** El 15 de Marzo de 2018 se realizó un taller informativo en la ciudad de Morococha con presencia del presidente del Fondo Social, alcalde de la Municipalidad distrital de Morococha , regidores, autoridades, y sociedad civil para socializar los alcances del Decreto Legislativo 996, su reglamento y modificatoria (DS-238-2016-RF). La presentación estuvo a cargo del MEM

Con fecha 6 de Junio de 2018 se realizó la sesión de Asamblea General para aprobar la modificatoria del estatuto Social adecuado a lo establecido en el DS-238-2016-EF .



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Con fecha 19 de Julio de 2018 se realizó la sesión de instalación del nuevo Consejo Directivo del Fondo Social Toromocho, convocándose a Sesión para el 7 de Agosto de 2018 a fin de instalar el Consejo de Vigilancia de la asociación Civil.

EMPRESA MINERA CHINALCO

UBICACIÓN: Junin

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL TOROMOCHO	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	2,919,031.52
Intereses (I)	9,369.66
Monto Disponible (MD=MT+I)	2,928,401.18
Monto Comprometido (MC)	1,140,230.37
Monto Ejecutado (ME)	892,963.23
Avance Ejecutado (ME/MC)	78.3%
Proyectos ejecutados	12

#### Beneficiarios

Dpto./Prov/Dist	Centro Poblado/CC	Beneficiarios	Altitud
Junin/Yauli/Morococha	Morococha	5500	4550

#### 8. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LAS BAMBAS – EN LIQUIDACION

El Fondo Social Las Bambas (Fosbam) fue creado el 21 de octubre de 2008. Está conformado en su consejo directivo por los alcaldes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de la Municipalidad Distrital de Progreso, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, el alcalde distrital de Qoyllurqui, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Grau y 2 representantes de Minera Las Bambas SA. SITUACION ACTUAL: El Fondo Social La Bambas se encuentra en proceso de cierre y liquidación al haberse concluido el proceso de transferencia de recursos de acuerdo a lo establecido en el contrato de promoción de la inversión privada suscrito.

#### Beneficiarios

Provincia	Beneficiarios
Cotabambas	39,811
Grau	24,092

#### IV. GESTIÓN FONDOS SOCIALES TERCER TRIMESTRE 2018

##### Situación de reportes cuatrimestrales de Fondos sociales:

De acuerdo al artículo 20 del DS N° 082-2008-EF, por obligaciones de transparencia La Persona Jurídica, a través del Consejo Directivo, deberá reportar cada



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Cuatrimestre de cada año al sector correspondiente información sobre los recursos a su cargo, los proyectos en ejecución, grado de avance, presupuestos anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad, prioridades, plazos previstos de ejecución de los proyectos y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de la utilización de los recursos del Fondo.

Los Fondos Sociales La Granja, Magistral, Toromocho y Las Bambas no han actualizado la información al segundo cuatrimestre 2018

#### CUADRO N° 1: REPORTE DE CUMPLIMIENTO INFORMES CUATRIMESTRALES

FONDO SOCIAL	UBICACIÓN	ULTIMO INFORME					
		2018	fecha informe	2017	2016	fecha informe	2013
YUNCAN	Pasco	II AGOSTO	10/10/2018	III DICIEMBRE			
LA GRANJA	Cajamarca		30/01/2018				
ALTO CHICAMA	La Libertad	II AGOSTO	10/10/2018				
MICHIQUILLAY	Cajamarca	II AGOSTO	28/09/2018				
LAS BAMBAS	Apurimac			II AGOSTO	30/03/2017		
TOROMOCHO	Junin						ABRIL
MAGISTRAL	Ancash		20/10/2017	II AGOSTO			
FOSPIBAY BAYOVAR	Piura	II AGOSTO	01/10/2018				

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

#### CUADRO N° 2: RECURSOS DISPONIBLES, COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS EN CADA FONDO SOCIAL

Fondo Social	Monto Disponible (MD=MT+I)	Monto Comprometido (MC)	Monto Ejecutado (ME)	Avance Ejecutado (ME/MC)
Asociacion Civil Fondo Social Alto Chicama	777,039,389.43	764,846,846.95	688,227,253.59	90.0%
Asociacion Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	197,187,099.33	132,783,992.25	123,226,356.63	92.8%
Fondo Social Michiquillay	575,241,631.26	142,228,005.23	117,161,798.72	82.4%
Asociacion Fondo Social La Granja	107,766,681.46	124,844,401.27	86,352,009.75	69.2%
Fondo Social Del Proyecto Integral Bayovar	198,408,241.87	88,723,020.06	56,325,947.11	63.5%
Asociacion Fondo Social Yuncan	51,737,722.21	45,208,696.01	38,413,948.42	85.0%
Fondo Social Magistral	15,266,580.92	13,948,399.71	9,453,056.35	67.8%
Fondo Social Toromocho	2,928,401.18	1,140,230.37	892,963.23	78.3%
<b>Total</b>	<b>1,925,575,747.66</b>	<b>1,313,723,591.85</b>	<b>1,120,029,618.93</b>	<b>85.3%</b>

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

Los Fondos Sociales con los porcentajes de mayor ejecución sobre los montos comprometidos son el Fondo Social Las Bambas, con un avance de 92.8% y la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama con 90 %, y una ejecución de S/ 688,227,253.59 que representa el 61.4% del total ejecutado por los Fondos Sociales



2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El segundo fondo en magnitud es FOSBAM que representa el 11% del total ejecutado.

Con un total ejecutado de S/ 1,120,029,6189.93 se ha alcanzado un 58.2% de avance en el uso de los recursos totales de los Fondos Sociales.

**Cuadro N° 3: EJECUCION PRESUPUESTAL FONDOS SOCIALES**

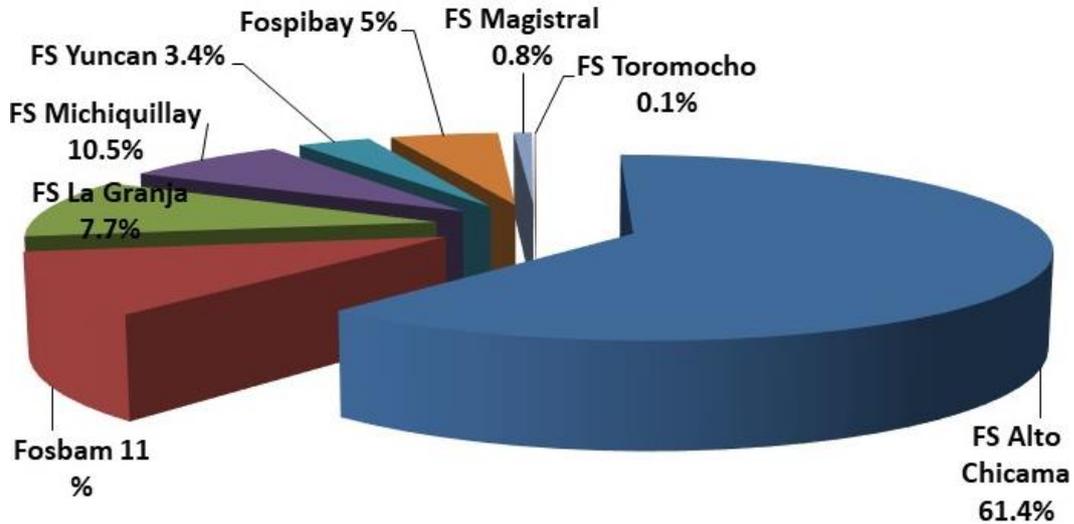
	PRIORIZACION PROYECTOS	MONTO COMPROMETIDO (MC)	MONTO EJECUTADO (ME)	N° Proyectos	% avance (ME/MC)	% prioridad Prioridad/ Total MC FS	% del total ejecutado
FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	Prioridad 1	526,931,641.49	458,669,425.47	323	87.0%	68.9%	
	Prioridad 2	237,915,205.46	229,557,828.12	149	96.5%	31.1%	
	<b>Total</b>	<b>764,846,846.95</b>	<b>688,227,253.59</b>	<b>472</b>	<b>90.0%</b>	<b>100%</b>	<b>61.4%</b>
FONDO SOCIAL LAS BAMBAS	Prioridad 1	89,290,965.68	80,836,280.07	60	90.5%	67.2%	
	Prioridad 2	43,493,026.57	42,390,076.56	26	97.5%	32.8%	
	<b>Total</b>	<b>132,783,992.25</b>	<b>123,226,356.63</b>	<b>86</b>	<b>92.8%</b>	<b>100%</b>	<b>11.0%</b>
FONDO SOCIAL LA GRANJA	Prioridad 1	77,320,217.97	47,301,430.76	173	61.2%	61.9%	
	Prioridad 2	47,524,183.30	39,050,578.99	143	82.2%	38.1%	
	<b>Total</b>	<b>124,844,401.27</b>	<b>86,352,009.75</b>	<b>316</b>	<b>69.2%</b>	<b>100%</b>	<b>7.7%</b>
FONDO SOCIAL MICHICULLAY	Prioridad 1	119,002,396.98	97,373,725.60	44	81.8%	83.7%	
	Prioridad 2	23,225,608.25	19,788,073.12	23	85.2%	16.3%	
	<b>Total</b>	<b>142,228,005.23</b>	<b>117,161,798.72</b>	<b>67</b>	<b>82.4%</b>	<b>100%</b>	<b>10.5%</b>
FONDO SOCIAL YUNCAN	Prioridad 1	20,457,413.43	14,715,575.97	70	71.9%	45.2%	
	Prioridad 2	24,753,507.02	23,688,072.46	46	95.7%	54.8%	
	<b>Total</b>	<b>45,210,920.45</b>	<b>38,403,648.43</b>	<b>116</b>	<b>84.9%</b>	<b>100%</b>	<b>3.4%</b>
FONDO SOCIAL BAYOVAR	Prioridad 1	82,745,852.64	53,049,526.33	44	64.1%	93.3%	
	Prioridad 2	5,977,167.42	3,263,005.90	10	54.6%	6.7%	
	<b>Total</b>	<b>88,723,020.06</b>	<b>56,312,532.23</b>	<b>54</b>	<b>63.5%</b>	<b>100%</b>	<b>5.0%</b>
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	Prioridad 1	4,766,011.33	4,456,310.44	27	93.5%	34.2%	
	Prioridad 2	9,182,388.38	4,996,745.91	31	54.4%	65.8%	
	<b>Total</b>	<b>13,948,399.71</b>	<b>9,453,056.35</b>	<b>58</b>	<b>67.8%</b>	<b>100%</b>	<b>0.8%</b>
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	Prioridad 1	1,140,230.37	892,963.23	12	78.3%	100.0%	
	Prioridad 2			0			
	<b>Total</b>	<b>1,140,230.37</b>	<b>892,963.23</b>	<b>12</b>	<b>78.3%</b>	<b>100%</b>	<b>0.1%</b>
TOTAL FONDOS SOCIALES	Prioridad 1	921,654,729.89	757,295,237.87	753	82.2%	70.2%	
	Prioridad 2	392,071,086.40	362,734,381.06	428	92.5%	29.8%	
	<b>Total general</b>	<b>1,313,725,816.29</b>	<b>1,120,029,618.93</b>	<b>1,181</b>	<b>85.3%</b>	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

De acuerdo a la información acopiada en la base de datos el 70.2% del presupuesto de los Fondos Sociales se ha invertido en la primera prioridad, cumpliendo con la normativa, en términos globales, según lo dispone el Art° 8 del DS-082-2008. El 29.8% se invierte en proyectos de segunda prioridad. Sin embargo, dos Fondos Sociales no cumplen con esta obligación, ya que Magistral ha invertido el 34.2% en prioridad 1 y 65.8% en prioridad 2, así como Yuncán que ha destinado el 45.2% para la primera prioridad y 54.8% para la prioridad 2. Fospibay invierte el 93.3% de su presupuesto en prioridad 1 y muestra un avance de 63.5% sobre el monto comprometido.

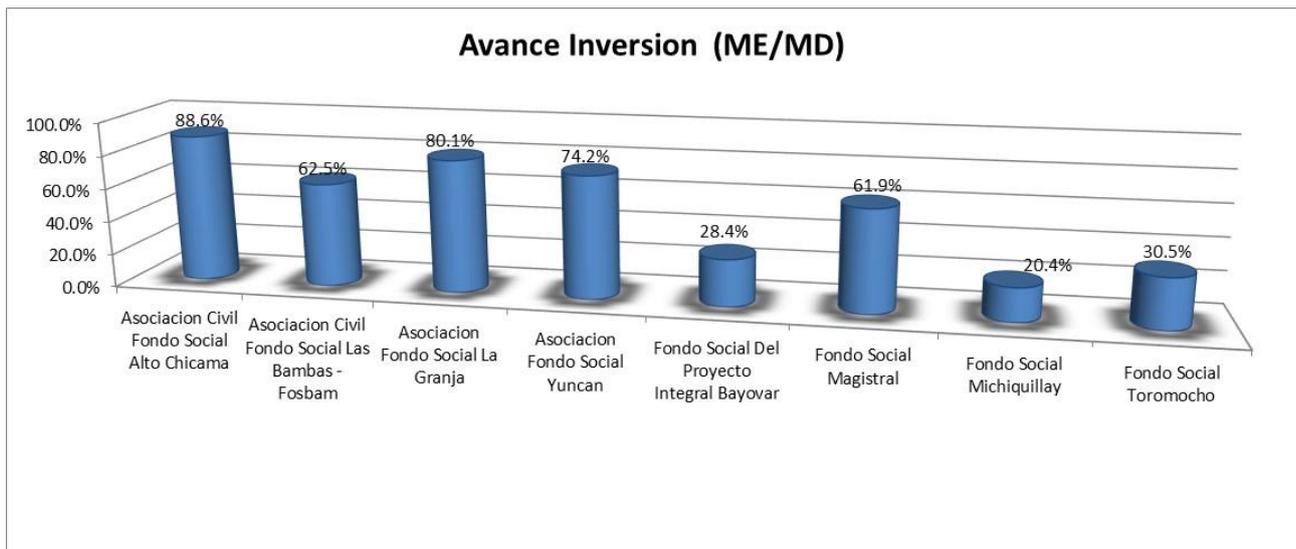
2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Grafico N° 1: PARTICIPACION EN LA INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES**



El Fondo Social Alto Chicama representa el 61.4% del total de inversión ejecutada por parte de los Fondos Sociales. Lo sigue Fosbam con 11% de participación, Michiquillay con 10.5% y La Granja con 7.7%.

**Grafico N° 2: EJECUCION PRESUPUESTAL FONDOS SOCIALES**  
 Avance de inversión social sobre los Recursos totales





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#### Cuadro N° 4: MONTOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS POR FONDO SOCIAL EN LA PRIORIDAD 1

Fondo Social	Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	Monto Ejecutado (ME)	Avance Ejecutado % (ME/MC)	% por Prioridad/Rubro
Asociacion Civil Fondo Social Alto Chicama	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	80	130,591,100.45	87,178,301.71	66.8%	17.1%
	Educación (Prio. 1)	134	266,332,573.16	249,684,760.21	93.7%	34.8%
	Salud (Prio. 1)	50	49,286,433.64	47,214,229.44	95.8%	6.4%
	Energía (Prio. 1)	59	80,721,534.24	74,592,134.11	92.4%	10.6%
	<b>SubTotal</b>		<b>323</b>	<b>526,931,641.49</b>	<b>458,669,425.47</b>	<b>87.0%</b>
Asociacion Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	33	55,543,779.44	53,164,325.96	95.7%	41.8%
	Educación (Prio. 1)	21	25,228,840.33	24,657,275.01	97.7%	19.0%
	Salud (Prio. 1)	2	5,296,718.06	819,706.35	15.5%	4.0%
	Energía (Prio. 1)	4	3,221,627.85	2,194,972.75	68.1%	2.4%
	<b>SubTotal</b>		<b>60</b>	<b>89,290,965.68</b>	<b>80,836,280.07</b>	<b>90.5%</b>
Asociacion Fondo Social La Granja	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	56	34,422,321.85	15,552,427.53	45.2%	27.6%
	Educación (Prio. 1)	43	14,924,357.54	11,588,252.62	77.6%	12.0%
	Salud (Prio. 1)	42	20,119,568.20	12,795,964.41	63.6%	16.1%
	Energía (Prio. 1)	32	7,853,970.38	7,364,786.20	93.8%	6.3%
	<b>SubTotal</b>		<b>173</b>	<b>77,320,217.97</b>	<b>47,301,430.76</b>	<b>61.2%</b>
Asociacion Fondo Social Yuncan	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	10	6,746,019.37	2,606,324.81	38.6%	14.9%
	Educación (Prio. 1)	40	6,280,405.41	5,394,949.49	85.9%	13.9%
	Salud (Prio. 1)	18	7,109,010.05	6,392,323.07	89.9%	15.7%
	Energía (Prio. 1)	2	321,978.60	321,978.60	100.0%	0.7%
	<b>SubTotal</b>		<b>70</b>	<b>20,457,413.43</b>	<b>14,715,575.97</b>	<b>71.9%</b>
Fondo Social Del Proyecto Integral Bayovar	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	14	18,999,496.09	11,567,909.27	60.9%	21.4%
	Educación (Prio. 1)	8	10,427,053.31	9,729,334.78	93.3%	11.8%
	Salud (Prio. 1)	20	51,576,533.67	30,009,486.51	58.2%	58.1%
	Energía (Prio. 1)	2	1,742,769.57	1,742,795.77	100.0%	2.0%
	<b>Total Prioridad 1</b>		<b>44</b>	<b>82,745,852.64</b>	<b>53,049,526.33</b>	<b>64.1%</b>
Fondo Social Magistral	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	8	1,763,264.68	1,757,487.40	99.7%	12.6%
	Educación (Prio. 1)	11	1,550,641.96	1,414,048.82	91.2%	11.1%
	Salud (Prio. 1)	8	1,452,104.69	1,284,774.22	88.5%	10.4%
	<b>SubTotal</b>		<b>27</b>	<b>4,766,011.33</b>	<b>4,456,310.44</b>	<b>93.5%</b>
Fondo Social Michiquillay	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	5	17,319,069.94	17,081,360.05	98.6%	12.2%
	Educación (Prio. 1)	25	59,271,971.81	47,499,703.36	80.1%	41.7%
	Salud (Prio. 1)	9	28,579,354.48	19,212,002.18	67.2%	20.1%
	Energía (Prio. 1)	5	13,832,000.75	13,580,660.01	98.2%	9.7%
	<b>SubTotal</b>		<b>44</b>	<b>119,002,396.98</b>	<b>97,373,725.60</b>	<b>81.8%</b>
Fondo Social Toromocho	Educación (Prio. 1)	11	854,728.44	641,385.74	75.0%	75.0%
	Salud (Prio. 1)	1	285,501.93	251,577.49	88.1%	25.0%
	<b>SubTotal</b>		<b>12</b>	<b>1,140,230.37</b>	<b>892,963.23</b>	<b>78.3%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>753</b>	<b>921,654,729.89</b>	<b>757,295,237.87</b>	<b>82.2%</b>	<b>70.16%</b>

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

Como podemos observar en el cuadro N° 4, el Fondo Social Toromocho ha invertido en el rubro Educación, el 75.0% de su presupuesto, el Fondo Social Alto Chicama 34.8%, el Fondo Social La Granja ha asignado el 12 %, Fospibay el 11.8%, Yuncán 13.9%, Fosbam 19%, F.S. Michiquillay 41.3%, y Magistral 11.1%. En el rubro Salud el Fospibay



asigna su mayor presupuesto en este rubro alcanzando 58.1% de su presupuesto, el Fondo Social Yuncán ha asignado para el rubro Salud 15.7 % de su presupuesto, Toromocho registra un 25% en Salud, La Granja 16.1%, el Fondo Social Alto Chicama, alcanza 6.4 % y Fosbam solo asignó 4% en este rubro.

En Agua y Saneamiento, Fosbam ha invertido 41.8% de su presupuesto, mientras que Alto Chicama, 17.1 %, Yuncán 14.9%, el Fondo Social La Granja destinó 27.6 % en este rubro; Fospibay 21.4%; Magistral 12.6% y Michiquillay 12.2%.

**Cuadro N° 5: PRESUPUESTOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS POR RUBRO EN LA PRIORIDAD 2**

Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	%	Monto Ejecutado (ME)	Avance Ejecutado % (ME/MC)
Implementación de obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento	31	70,198,236.89	17.9%	68,285,981.10	97.3%
Equipamiento, mantenimiento, reparación y rehabilitación de centros de salud y educativos	20	16,620,300.88	4.2%	13,879,097.78	83.5%
Proyectos de capacitación técnica y fortalecimiento de las capacidades de gestión en educación y salud	5	1,717,770.60	0.4%	1,653,244.79	96.2%
Proyectos que mejoren el acceso de las madres embarazadas y en período de lactancia y de niños menores de 6 años a los sistemas de salud y nutrición	2	49,742.00	0.0%	32,717.66	65.8%
Proyectos de capacitación y educación para madres en la preparación de alimentos, prácticas saludables en el cuidado de los niños, así como proyectos educativos enfocados en la alfabetización	1	666,995.51	0.2%	674,048.87	101.1%
Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales	157	197,451,783.11	50.4%	185,802,874.51	94.1%
Generación de infraestructura básica agropecuaria	131	61,011,515.42	15.6%	55,995,690.80	91.8%
Obras de infraestructura básica en telecomunicaciones	15	4,320,137.08	1.1%	4,219,136.80	97.7%
Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios	39	19,358,503.65	4.9%	12,886,820.27	66.6%
Promoción de la formación empresarial e información de mercados para pequeños empresarios locales	8	4,853,267.51	1.2%	4,707,316.74	97.0%
Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación y conservación y manejo de los recursos naturales para la producción	18	15,818,409.32	4.0%	14,619,161.61	92.4%
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>392,071,086.40</b>	<b>100.0%</b>	<b>362,734,381.06</b>	<b>92.5%</b>

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

El presupuesto ejecutado en la segunda prioridad por los Fondos Sociales asciende a S/ 362,734,381.06 con un avance de ejecución de 92.5%, como se puede comprobar en el Cuadro N° 5.

El rubro de inversión social con mayor presupuesto en la segunda prioridad es: Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales con 50.4% del total invertido, con un presupuesto de S/. 197,451,783.11



El segundo rubro en importancia ha sido: Implementación de obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento, con 17.9 % de la inversión y S/ 70,198, 236.89 de presupuesto.

El tercer rubro en inversión es: Generación de infraestructura básica agropecuaria, con 15.6% de participación (S/ 61,011,515.42 de presupuesto).

**Cuadro N° 6: AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR PRIORIDAD-RUBRO TOTAL**

Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	Monto Ejecutado (ME)	% avance	% prioridad
Agua y Saneamiento (Prio. 1)	217	266,239,780.26	189,549,522.47	71.20%	28.9%
Educación (Prio. 1)	283	384,301,345.45	350,219,901.78	91.13%	41.7%
Salud (Prio. 1)	150	163,705,224.72	117,980,063.67	72.07%	17.8%
Energía (Prio. 1)	104	107,693,881.39	99,797,327.44	92.67%	11.7%
<b>Total Prioridad 1</b>	<b>753</b>	<b>921,654,729.89</b>	<b>757,295,237.87</b>	<b>82.17%</b>	<b>70.2%</b>
Proyectos de segunda prioridad, Generación de empleo productivo ,Proyectos que mejoren el acceso de las madres embarazadas ,Promoción de la formación empresarial , Mantenimiento vías de acceso,formación de conglomerados comerciales, cadenas productivas,infraestructura basica agropecuaria, telecomunicaciones, Proyectos de apoyo de tecnología para la agroindustria	428	392,071,086.40	362,734,381.06	92.52%	29.84%
<b>Total Prioridad 2</b>	<b>428</b>	<b>392,071,086.40</b>	<b>362,734,381.06</b>	<b>92.52%</b>	<b>29.84%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1181</b>	<b>1,313,725,816.29</b>	<b>1,120,029,618.93</b>	<b>85.26%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Intranet MINEM octubre 2018

El rubro con mayor presupuesto es Educación con S/ 384,301,345.45 que representa el 41.7% del presupuesto comprometido de los Fondos Sociales, seguido por Agua y Saneamiento con S/ 266,239,780.26 con 28.9% del total comprometido. Se ha destinado en Salud S/ 163,705,224.45 que representa el 17.8% y finalmente el rubro Energía con S/ 107,693,881.39 que significa el 11.7% del presupuesto de inversión social.

#### PROYECTOS DE INVERSION DESARROLLADOS POR LOS FONDOS SOCIALES

Los Fondos sociales han desarrollado 1,181 proyectos, de los cuales 753 corresponden a la prioridad 1 (70.2 % del monto ejecutado en proyectos de inversión) y 428 corresponden a la segunda prioridad. De los 1,181 proyectos, el Fondo Social Alto Chicama ha impulsado 472 (40%) del total. El número de proyectos finalizados son 606 (51.3%), pero solo hay 219 proyectos transferidos (18.5% del total, 36.1% de los proyectos finalizados), cómo podemos observar en el cuadro N° 7.



2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### Cuadro N° 7: SITUACIÓN DE PROYECTOS DE LOS FONDOS SOCIALES

Situación Proyectos	Fondo Social Alto Chicama	Fondo Social Las Bambas	Fondo Social La Granja	Fondo Social Yuncan	Fondo Social Bayovar	Fondo Social Magistral	Fondo Social Michiquillay	Fondo Social Toromocho	Total	%
Aprobado	0	1	28	0	2	2	10	0	43	3.6%
En Ejecución	41	10	169	4	13	24	5	0	266	22.5%
Finalizado	313	73	108	12	33	32	30	5	606	51.3%
Transferido	108	1	6	91	0	0	13	0	219	18.5%
Suspendido	2	1	2	7	4	0	0	7	23	1.9%
Cancelado	8	0	4	2	1	0	9	0	24	2.0%
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>86</b>	<b>317</b>	<b>116</b>	<b>53</b>	<b>58</b>	<b>67</b>	<b>12</b>	<b>1181</b>	<b>100.0%</b>
%	40.0%	7.3%	26.8%	9.8%	4.5%	4.9%	5.7%	1.0%	<b>100%</b>	

### Cuadro N° 8 MONITOREO DE PROYECTOS FONDOS SOCIALES

FONDO SOCIAL	Total Proyectos	MONTO EJECUTADO FFSS (MEe)	Proyectos visitados	Monto de proyectos visitados	% del presupuesto (MC)	% de los proyectos
Fondo Social La Granja	316	86,352,009.75	15	S/. 16,686,791.12	19.3%	4.7%
Fondo Social Alto Chicama	472	688,227,253.59	29	S/. 109,663,038.54	15.9%	6.1%
Fondo Social Las Bambas - Fosbam	86	123,226,356.63	17	S/. 32,390,942.53	26.3%	19.8%
Fondo Social Bayovar - Fospibay	54	56,312,532.23	30	S/. 38,639,243.71	68.6%	55.6%
Fondo Social Yuncan	116	38,403,648.43	26	S/. 2,768,949.62	7.2%	22.4%
Fondo Social Michiquillay	67	117,161,798.72	14	S/. 34,654,817.04	29.6%	20.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1,111</b>	<b>1,109,683,599.35</b>	<b>131</b>	<b>S/. 234,803,782.56</b>	<b>21.2%</b>	<b>11.8%</b>

Se han monitoreado en campo 131 proyectos que representan una inversión de S/ 234,803,782.56, significando 21.2 % del presupuesto de proyectos de Fondos evaluados y 11.8 % de los proyectos de inversión social.

### CUADRO N° 9 : GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Fondo Social	Monto Disponible	Gasto Administrativo	Gasto Financiero	Gasto Estudios	Total Gastos	Porcentaje Gastos (%)
FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	575,241,631.26	17,939,001.72	70,553,039.82	2321959.52	90,814,001.06	15.8%
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	15,266,580.92	2,090,604.25	277,782.44	0	2,368,386.69	15.5%
ASOCIACION FONDO SOCIAL YUNCAN	51,737,722.21	5,513,542.57	91,556.41	736294.48	6,341,393.47	12.3%
ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA	107,766,681.46	7,595,446.83	2,638,242.85	1761463.01	11,995,152.69	11.1%
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL LAS BAMBAS - FOSBAM	197,187,099.33	14,425,109.22	3,574,353.64	1743787.62	19,743,250.48	10.0%
FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR	198,408,241.87	7,095,780.54	8,491,724.14	0	15,587,504.68	7.9%
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	2,928,401.18	179,156.61	3,536.72	0	182,693.33	6.2%
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	777,039,389.43	36,817,125.98	1,568,834.50	787580.29	39,173,540.77	5.0%
<b>Total</b>	<b>1,925,575,747.66</b>	<b>91,655,767.72</b>	<b>87,199,070.52</b>	<b>7,351,084.92</b>	<b>186,205,923.17</b>	<b>9.7%</b>



Según lo establecido en el artículo 18° del Decreto supremo N° 238-2016-EF "Los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento del Fondo y a la ejecución de los proyectos de carácter social son atendidos con cargo a los recursos del Fondo. Por tratarse de recursos inherentes destinados a proyectos sociales, los gastos administrativos y de gestión deben racionalizarse al máximo, bajo responsabilidad del Consejo Directivo. En ningún caso estos gastos pueden comprometer más del 10% de los recursos".

Cuatro Fondos Sociales incumplen el Reglamento, en su Art. N° 18, el Fondo Social Michiquillay, 5.8% por encima del límite impuesto por la normativa, lo que significa S/ 6,327,657.94 de exceso; el Fondo Social Magistral 5.5 % por encima, el Fondo Social Yuncán con un exceso de 2.3% y el Fondo Social La Granja 1.1% por encima del 10% autorizado.

El Fondo Social Michiquillay reporta un gasto financiero de S/70,553,039.82 que representa el 80.9% del total de gasto financiero del sistema, lo que debe revisarse en detalle en la Auditoría financiera del 2017, información contable que se ha solicitado a la administración del Fondo Social Michiquillay, que debe ser verificada en el proceso de Auditoría.

## V. RECOMENDACIONES

- ✓ Seguimiento a la gestión administrativa de los Fondos Sociales incidiendo en el control del gasto administrativo de los Fondos: La Granja, Michiquillay, Yuncán y Magistral.
- ✓ Los Consejos de Vigilancia deben formalizar las acciones de control con respecto al exceso de Gasto administrativo y el gasto financiero del Fondo Social Michiquillay.
- ✓ Seguimiento y Monitoreo a las sesiones de Consejo directivo y Consejo de Vigilancia de los Fondos sociales para el control de procesos de aprobación y ejecución de proyectos de inversión.
- ✓ Seguimiento al proceso de Liquidación del Fondo Social Las Bambas, visita de monitoreo para verificar el proceso.
- ✓ Seguimiento e impulso a la transferencia de proyectos a las entidades beneficiarias, por la obras en infraestructura en Educación (colegios, instituciones educativas) Salud (establecimientos de salud y equipamiento) Energía (proyectos de electrificación) y otros, para disminuir el riesgo a las contingencias legales y financieras por los proyectos no transferidos.